

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Consejo Arte Dramático

Acta N° 1 Sesión Ordinaria

FECHA: 06 de abril de 2018

HORA: 9:45 am

LUGAR: Sala de Juntas - Gerencia de Arte Dramático

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Idartes	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	Nathalia Contreras Álvarez
Circo	Circo	Guillermo Alfonso Forero Neira
Artistas de Teatro de Calle	Gota de Mercurio	Luis Vicente Estupiñán
Artistas jóvenes	Artistas jóvenes	Angélica Giovanna Riaño Lozano

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes – Idartes	Vanessa Reinoso Charry
Compañía Nacional de las Artes	Alejandro Gómez Valencia
Muro de Espuma	Andrea Ruiz
Teatro Varasanta	Fernando Montes
Polumnia Teatro	Alexander Llerena
Ágora	Juan Carlos Grisales
La Ventana	Erika Ortega

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Abra Teatro	Adela Donadio
El Baúl de la Fantasía	Sergio Murillo

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
	Incluir instituciones públicas	

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 4

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 4

Porcentaje % de Asistencia: 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Revisión de conformación actual del Consejo Distrital de Arte Dramático.
4. Estado actual y proyección de Consejo Distrital de Arte Dramático, a cargo de Angélica Riaño
5. Programa Distrital de Apoyos Concertados y Programa Distrital de Estímulos 2018, a cargo de la Gerencia de Arte Dramático.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Siendo las 9:45 a.m. del 6 de abril de 2018, se verifica el quórum para dar inicio a la sesión ordinaria convocada.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a Guillermo Forero, Consejero del sector de Circo y a Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático, como miembros de la comisión de revisión y aprobación del acta.

3. Revisión de conformación actual del Consejo Distrital de Arte Dramático.

Desde la Secretaría Técnica se hace la revisión de dos temas pendientes en torno a la conformación del Consejo Distrital de Arte Dramático, donde se menciona que, en la tercera sesión del Consejo, con fecha del 31 de junio del 2017, se notifica la renuncia verbal de los Consejeros Ángela Gómez, representante del sector de Gestores independientes y el Consejero Luis Castañeda, representante del sector de las agrupaciones de Mediana Trayectoria. Así mismo el consejo propuso al Consejo

Distrital de las Artes las hojas de vida de dos personas que han participado en las reuniones y dinámicas del Consejo a modo de invitados, los postulados fueron Alejandro Gómez como suplente del sector de Mediana Trayectoria y Sergio Murillo para el sector de Gestores Independientes, sin embargo, a hoy el Consejo Distrital de las Artes no ha dado respuesta sobre esta solicitud, por esto no se puede oficializar a estas personas en sus suplencias.

Por otro lado, se menciona que el rol de la presidencia del Consejo está sin elección, debido a la renuncia de Ángela Gómez. Sobre este último punto, los consejeros solicitan que la elección de la presidencia para la vigencia que queda, se haga al finalizar la reunión y continuar con el orden del día de la sesión.

4. Estado actual y proyección de Consejo Distrital de Arte Dramático, a cargo de Angélica Riaño

Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático hace un recuento de la revisión que, desde la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte se viene haciendo del Sistema Distrital de Participación, donde la Gerencia ha sido convocada a algunas reuniones y mesas de trabajo, junto con los Consejos y Consejeros que han estado activos, para dar un diagnóstico sobre el Sistema actual, así como dar sus aportes a la propuesta. Por otro lado, expone que el decreto vigente a hoy necesita ser actualizado, puesto que no responde a la realidad del sector cultura en este momento, como ejemplo cita que el Subsistema de las Artes tiene como cabeza aún a la Secretaría de Cultura, porque en el 2009 (que es el año de actualización del decreto) el Idartes aún no estaba constituido.

La Consejera Angélica Riaño señala con preocupación que la vigencia de este Consejo termina en agosto del presente año y aún no tienen claro qué va a suceder con los espacios de participación. Menciona que, para el año pasado, la propuesta socializada ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, espacio donde ella está delegada en representación de este Consejo, fue simplificar a cinco los espacios de participación, propuesta que no fue aceptado por los Consejeros. Así mismo, reitera su preocupación por la desaparición del ejercicio sectorial que la Gerencia de Arte Dramático realizaba, y abre la pregunta sobre cuál es el futuro de los sectores si ya no existen estas concertaciones. Cree conveniente entonces hacer un encuentro con los sectores del campo del Arte Dramático para hablar sobre las dinámicas de participación en Bogotá.

Juan Carlos Grisales, referente de Narradores Orales pide recordar la naturaleza del consejo, donde menciona que el funcionamiento real del espacio de participación correspondió al fomento que la Gerencia de Arte Dramático desarrolló por subsectores, esto se dio alrededor del año 2004. Sin embargo, con el paso de las administraciones esta dinámica se perdió, pero hace la reflexión sobre esta práctica la cual cree que es fundamental. Menciona que la incidencia del Consejo Distrital de Arte Dramático era tanta, que en ocasiones postuló hojas de vida para la Gerencia, incidía en la proyección de los planes de acción, además de ser una voz para los subsectores, pero esta dinámica se fue perdiendo en el camino y se debilitó. Plantea que la debilidad parte de la forma de elección del Consejo, la cual no corresponde a la forma en la que el sector participa, donde se pierden logros históricos. Señala que el sector teatral ha movido masivamente al sector cultural de la ciudad y por esto se han obtenido logros significativos. Recalca que la Gerencia de Arte Dramático ha trabajado y tiene una valdes en la participación ciudadana como entidad del distrito. Por último, menciona que hay unas vías de acceso para que el Consejo haga sus aportes, los cuales se deben tomar en cuenta en la construcción de los nuevos planes y así pasar el momento de crisis. Cita la experiencia de participación, las acciones puntuales de fomento con los narradores orales, y lo que se ha logrado debido a la participación del sector.

Angélica Riaño, plantea los puntos de revisión del Sistema Distrital de Participación hechos por la Secretaría de Cultura, en el que se hace un diagnóstico del Sistema de Participación, el cual lleva a determinar que se cuentan con muchos espacios de participación actualmente, lo que hace que no haya dinámica real del sistema. Así se proponen cinco espacios de participación: Comité parafiscal de la Ley del Espectáculo Público, Consejo de las Artes, Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo de Asuntos Locales y Consejo Distrital Territorial de Participación. Adicional se expone que para el Comité parafiscal de la Ley del Espectáculo Público no se proyecta su conformación con elecciones de voto popular, sino que se convocaría bajo idoneidad. Así mismo, se revisó una de las funciones de los Consejos que están enmarcadas en el concepto de la concertación y su alcance. Sobre estos planteamientos se generó un debate y una gran preocupación en medio del sector cultura. Finaliza señalando que el Consejo Distrital de Arte Dramático está articulado a un sistema de participación y frente a eso se debe participar, así como revisar cuál será la posición del Consejo para activar este espacio y por ende la dinámica del sector.

Nathalia Contreras, interviene en la sesión planteando que la fractura del Consejo se da desde las últimas elecciones del Sistema, donde la participación se redujo considerablemente, lo que hizo que no hubiese representantes de todos los sectores y por ende no hubo elegidos. Lamentablemente la figura que se quiso plantear en aras de normativizar y legitimar de manera formal el proceso de participación, generó varios requisitos para ser candidato y elector. Esta dinámica no solo afectó al Consejo Distrital de Arte Dramático, sino que es una problemática que bajó la actividad de todos los espacios de participación, adicional los cuatro años de periodo de elección de los Consejos, hace que los participantes no permanezcan activos por diferentes razones y sea muy complicado para gestionar sus reemplazos.

Por otro lado, en el caso particular en arte dramático los ejercicios de mesas sectoriales empezaron a prevalecer, esto hizo que el consejo como espacio de participación y concertación se debilitara. Ahora, la pregunta para el sector artístico y cultural es hacia dónde va su participación en aras de proyectar unos Consejos fortalecidos y con incidencia, en vísperas de las elecciones que se avecinan.

Guillermo Forero, Consejero del Sector de Circo menciona que las anteriores selecciones fueron muy complejas por toda la dinámica puesta para inscribirse como electores y toda la reglamentación interpuesta; pero que a pesar de esto no se puede dejar perder la dinámica de participación. Sobre esto propone que se haga una asamblea o plenaria, donde los artistas del arte dramático a nivel distrital se reúnan y consoliden una propuesta en defensa al derecho de la participación.

Andrea Ruiz, invitado representante de la organización Muro de Espuma menciona que el primer vacío que hay en este proceso es no haber participado en la fase de diagnóstico, ya que hay mucha información para construir una propuesta desde lo local y desde lo distrital que no se ha tomado en cuenta, por esto ve viable diseñar una propuesta entre todo el sector, donde cada uno trae su planteamiento y se organiza un documento en conjunto, el cual tenga el respaldo de todos. Comenta que este proceso es una relación de doble vía, compuesto una parte desde lo institucional y la otra desde el sector teatral, fue en este último donde claramente hubo un descuido en términos de participación y por esto hay que volver a convocar a los sectores, como antes se hacía con el proceso de concertación sectorial, pero no con el objetivo de definir la inversión en cada subsector, sino para consolidar una propuesta concreta y articulada desde el sector teatral de la ciudad.

Juan Carlos Grisales, invitado representante del sector de Narradores Orales interviene comentando que la Asamblea Distrital de Arte Dramático es una instancia muy importante en la que se congrega al

sector para decir algo, sin embargo, se convierte en un informe de gestión de la Gerencia de Arte Dramático, por esto reitera que la Asamblea debe volver a ser un espacio de participación. Menciona que desde su perspectiva la participación no está en crisis, lo que está en crisis es la forma en participar ya que son muchos espacios que se convocan a las mismas personas y esto hace que la gente no crea en este modelo. Puntualiza que hay una forma donde el sector valida la forma de participación y delega a sus representantes, como en el caso del delegado de salas concertadas, entonces menciona el por qué en los otros sectores no se puede hacer lo mismo. Por qué tiene que ser con la modalidad de elecciones y no puede ser por delegaciones. Cuestiona que las asambleas sean finalizando el año cuando las dinámicas mismas del sector impiden la asistencia masiva a las mismas, y porque no se propone al iniciar el año para hacer la presentación y la proyección del año.

Angélica Riaño, Consejera representante del sector de Jóvenes Creadores interviene en la sesión y hace un aporte en la misma línea de todos los consejeros mencionando que este es el tiempo para hacer el diagnóstico. Menciona que hubo un momento en el que se habló de hacer una reunión con los presidentes de cada consejo de artes, pero no se realizó. Cree que es importante unificar un diagnóstico y revisar las responsabilidades del sector y la administración, adicional se debe revisar qué significa la palabra concertar, revisar si es la mejor palabra o qué se debe proponer para proponer en el nuevo decreto. Plantea que se debe hacer una asamblea, mesa o como se nomina para hacer este diagnóstico.

Ericka Ortega, representante de la Ventana Producciones interviene mencionando que el tema de participación en los consejos se ha mantenido a partir de temas sectoriales, pero a partir de esta nueva administración puesto que ya no existen, y pregunta ¿qué tipo de participación se espera que se conforme desde ese Consejo? Reitera su desacuerdo con la desaparición de esos sectoriales ya que esto es un retroceso. Adicional quiere tener claridad sobre cuál es el alcance de los consejos ahora, ya que si no hay comunicación con los subsectores se pierden los eslabones importantes que hay que mantener en los diferentes sectores. Plantea que es importante revisar como es el relevo generacional y la representatividad de los sectores y pasar el legado a los jóvenes que son los que el día de mañana van a seguir llevando esto más adelante, sino esto la participación va a desaparecer.

Finaliza su intervención mencionando que está de acuerdo con lo planteado por Juan Carlos sobre que la asamblea, ya que no puede ser un informe de gestión de la Gerencia de Arte Dramático, sino que convoque a la participación. Además, con unas metodologías claras de trabajo y de tiempo, porque no tenerlas limita mucho la participación.

Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático interviene y menciona la importancia de recapitular qué ha pasado:

Sobre las alianzas sectoriales, reitera que es una decisión orientada desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el equipo de fomento, además de ser un lineamiento desde la política pública de esta administración. Así las cosas, se tomó la decisión de apoyar las iniciativas del sector desde apoyos concertados como una línea de alianzas sectoriales.

Se sabe que desde cada sector se presentaron esos proyectos, pero en el marco del Decreto 092 y la línea de Colombia Compra Eficiente surgieron nuevas normas de ley que no son solo para el Sector Cultura, sino para todas las ESAL del país. A pesar de que para cultura se tienen algunas excepciones, muchos de los proyectos quedaron por fuera (alrededor de 23 proyectos de Arte Dramático) debido a que no cumplían con los requisitos, como fueron los indicadores financieros que se les pedían a las entidades, ya que son complejos de cumplir para la realidad de las ESAL. Sobre

esto, desde las áreas del Idartes se planteó en el comité de fomento hacer una revisión sobre estos indicadores, que, sin incumplir el marco legal, permita bajar la exigencia de los indicadores financieros, a partir de esto, se tiene entendido que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte hará un segundo lanzamiento de apoyos concertados, para que esos proyectos que no pasaron se puedan volver a presentar, puesto que tampoco se asignaron todos los recursos.

Al abordar este tema en la sesión del Consejo, se da paso al siguiente punto de la agenda.

5. Programa Distrital de Apoyos Concertados y Programa Distrital de Estímulos 2018, a cargo de la Gerencia de Arte Dramático.

Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático expone cómo quedaron los proyectos de arte dramático para apoyos concertados y que Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte asignó al Idartes para surtir el proceso contractual desde la Gerencia de Arte Dramático:

APOYOS CONCERTADOS 2018			
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATISTA	MONTO OTORGADO POR SCRD	DIMENSIONES
ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, PRODUCCIÓN, PROMOCIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS UMBRAL TEATRO	Punto cadeneta punto (Taller metropolitano de dramaturgia)	\$28.884.132	FORMACIÓN
FUNDACIÓN ERNESTO ARONNA	MAMBO – Mejorando el ambiente de Bogotá – Talleres de marionetas	\$32.873.976	FORMACIÓN
CORPORACIÓN DE TEATRO Y CULTURA ACTO LATINO	Medio siglo dramático sobre la historia del teatro contemporáneo en Bogotá, una memoria viva	\$113.207.250	INVESTIGACIÓN
FUNDACIÓN CIRCO PARA TODOS	La formación en bases técnicas de circo como proceso de transformación de jóvenes de la ciudad de Bogotá	\$122.025.000	FORMACIÓN
ASOCIACIÓN CULTURAL ENSAMBLAJE TEATRO COMUNIDAD	Festival 'La flor verdadera' – Bogotá 2018	\$122.025.000	CIRCULACIÓN
CORPORACIÓN COLOMBIANA DE TEATRO	Festival de Teatro Alternativo	\$213.359.669	CIRCULACIÓN Y FORMACIÓN

El total de asignación suma \$632.373.027 de pesos.

A partir de esta exposición los consejeros acotan que ningún sectorial fue seleccionado en esta fase de Apoyos Concertados.

Adela Donadio, invitada como representante de Abra Teatro, menciona que la guía de contratación de Secop para el 092 solo se pide índices de eficiencia de las ESAL, no nivel de endeudamiento o liquidez, a la pregunta que las organizaciones han hecho a la SCRD la respuesta que se da es que se aplicaron los mismos indicadores financieros que se hacen a los proyectos de la Ley de Espectáculos Públicos LEP. Es aquí donde se cuestiona, el por qué hay una guía de contratación que no exige, lo que sí exige la SCRD, es decir si la guía de Secop pide índices de eficiencia, por qué la SCRD pide nivel de endeudamiento. De fondo, quien va a responder por el sacrificio festivales como Manuelucho, que son resultados de las luchas del sector, el cual quedó por fuera de la selección de apoyos concertados. Cuestiona que ¿para qué se creó el Idartes?, donde se supone que es la entidad que tiene el contacto con los agentes de los sectores, SCRD es el que formula las políticas, que tanto se articula con sus entidades adscritas a la que le delega la interlocución con los agentes de los sectores, el Idartes debería tener más autonomía ya que es quien conoce el sector. Al final, los

afectados son los ciudadanos que ya no disfrutarán de estos festivales.

Nathalia Contreras, Gerente de Arte Dramático, comenta que no hay posibilidad que la entidad no acoja esas directrices y lineamientos de la política que la SCRCD como cabeza del sector demanda. Es un lineamiento de política y por ende en el Plan de Desarrollo de Bogotá Mejor para Todos, se establece que estas acciones deben implementarse desde una convocatoria pública, dinámica que permite la participación abierta de la ciudadanía y un rigor de transparencia en la asignación de los recursos.

Es importante reconocer, que es necesario continuar apoyando festivales de trayectoria o acciones que ya son reconocidas en la ciudad y por el sector, sin embargo, se hace la pregunta de qué pasa con los nuevos proyectos, los cuales también deben ser apoyados porque es importante hacer la apertura en los procesos de creación, circulación, formación, etc., y reconocer otras miradas y no quedarse con un circuito cerrado del sector.

Como respuesta también y para ampliar la oferta del sector, la Gerencia de Arte Dramático fortaleció el Portafolio Distrital de Estímulos, en donde se dobló el portafolio de la gerencia, y se pasó de tener seis a trece estímulos en Arte Dramático. Relacionándose así:

PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2018 - ARTE DRAMÁTICO				
ARTE DRAMÁTICO	FECHA CIERRE DE INSCRIPCIONES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTÍMULOS	INVERSIÓN TOTAL
BECA DE CIRCULACIÓN EN ARTE DRAMÁTICO - GRUPOS DE LARGA TRAYECTORIA	19/02/2018	Convocar a las agrupaciones con más de 20 años de trayectoria continua en el oficio teatral en la ciudad y que vienen desarrollado su trabajo escénico de manera ininterrumpida, para realizar una función de una obra de su repertorio en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Teatro en el mes de marzo de 2018.	3 Estímulos	3 Estímulos por \$15.000.000 cada uno Total inversión \$45.000.000
BECA PARA LA CIRCULACIÓN EN ARTE DRAMÁTICO - PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA	15/03/2018	Beca que convoca a artistas de cualquier género o disciplina del arte dramático que cuenten con una invitación a participar en un festival, temporada o evento internacional reconocido en el ámbito de las artes escénicas, para circular internacionalmente con una obra creada en los últimos tres años (2015, 2016, 2017).	Bolsa concursable	Total inversión \$100.000.000
	18/06/2018			
BECA CIUDAD DE BOGOTÁ DE CREACIÓN EN ARTE DRAMÁTICO	21/03/2018	Beca que convoca a noveles directores teatrales y directores con trayectoria con sus elencos y equipos creativos, a presentar sus propuestas para la creación de nuevos montajes escénicos.	2 Estímulos	1 Estímulos categoría: Directores con trayectoria \$50.000.000
				1 Estímulos categoría: Noveles Directores \$25.000.000 Total inversión \$ 75.000.000
RESIDENCIAS EN ARTE DRAMÁTICO	12/04/2018	Beca que convoca a artistas de cualquier género y disciplina del arte dramático a presentar propuestas de residencias artísticas para formarse fuera de Colombia, en una institución o compañía de reconocida trayectoria e idoneidad en el ámbito de las artes escénicas. La propuesta formativa debe contribuir a la cualificación del participante mediante el intercambio de experiencias artísticas y la interacción con pares de la escena internacional.	2 Estímulos	2 Estímulos por \$15.000.000 cada uno Total inversión \$30.000.000
BECA DE CREACIÓN EN TEATRO Y TÍTERES PARA LA PRIMERA INFANCIA.	13/04/2018	Beca de creación de nuevas obras basadas en lenguajes escénicos, enfocadas a la primera infancia (niños y niñas de 0 a 5 años).	1 Estímulo	Total inversión \$20.000.000
BECA DE CREACIÓN EN TEATRO DE CALLE Y ESPACIOS NO CONVENCIONALES	20/04/2018	Beca para artistas teatrales en creación de nuevas obras que, por su concepto y relación de la dramaturgia con el espacio, estén orientados a la puesta en escena en calle y espacios no convencionales.	2 estímulos	2 Estímulos por \$20.000.000 cada uno Total inversión \$40.000.000
BECA DE CREACIÓN EN TEATRO DE TÍTERES Y ANIMACIÓN DE OBJETOS	27/04/2018	Se convoca a artistas dedicados al teatro de títeres y animación de objetos, a presentar sus propuestas para la creación de nuevas obras con técnicas y temáticas libres, fundamentadas en el teatro de títeres y objetos.	2 Estímulos	2 Estímulos por \$20.000.000 cada uno Total inversión \$40.000.000

BECA DE INVESTIGACIÓN EN ARTE DRAMÁTICO	2/05/2018	Beca para investigadores individuales o grupos de investigación independientes o vinculados con instituciones de educación superior, a presentar sus propuestas para el desarrollo de proyectos de investigación en las dimensiones del arte dramático, que contribuyan a la reflexión y construcción de conocimiento en torno a la práctica artística en este campo.	1 Estímulo	1 Estímulo por \$20.000.000 Total inversión \$2.000.000
PASANTÍA EN ESCENOTECNIAS Y PRODUCCIÓN TEATRAL	10/05/2018	Se convoca a productores, técnicos teatrales y escenotécnicos (iluminadores, vestuaristas, maquilladores, diseñadores, constructores de escenografía, sonidistas, entre otros) a presentar propuestas para la realización de pasantías para formarse en Colombia o en el exterior, en una institución educativa o artística de reconocida trayectoria e idoneidad. La propuesta formativa debe contribuir a la cualificación del participante mediante la ampliación de conocimientos, saberes y experiencias en el campo de la producción, el diseño y/o el desarrollo de técnicas especializadas para la escena.	2 estímulos	2 Estímulos por \$15.000.000 cada uno Total recurso \$30.000.000
BECA DE CREACIÓN EN CIRCO	11/05/2018	Esta es una beca de creación para nuevos espectáculos o números de circo sin animales, las modalidades para presentarse son: A) Obra o espectáculo de circo: creación de espectáculos circenses compuestos por varios números o actos. B) Número de circo: creación de números de circo de máximo quince (15) minutos de duración.	1 estímulo categoría A 2 estímulos categoría B	1 Estímulo categoría A, por \$24.000.000 2 Estímulos categoría B - por \$16.000.000 (en total) Total inversión \$40.000.000
BECA DE CREACIÓN EN ARTES VIVAS	15/05/2018	Beca que convoca a creadores de diversas áreas artísticas a presentar sus propuestas para realizar una obra de creación en artes vivas, entendidas como acciones transdisciplinarias relacionadas a experiencias temporales y espaciales, que incluyan el cuerpo con el campo escénico desde una perspectiva estética y crítica.	2 Estímulos	2 Estímulos, uno por \$15.000.000 y otro por \$10.000.000 Total de inversión \$25.000.000
PREMIO DE DRAMATURGIA "TEATRO EN ESTUDIO"	6/07/2018	Premio dirigido a escritores teatrales de cualquier género y disciplina del arte dramático, a presentar sus obras inéditas con la finalidad de participar en la selección de las tres (3) mejores creaciones dramaturgicas bogotanas de 2018.	3 Estímulos	1 Estímulo por \$15.000.000 1 Estímulo por \$10.000.000 1 Estímulo por \$5.000.000 Total de inversión \$30.000.000
PREMIO CIUDAD DE BOGOTÁ A LA TRAYECTORIA EN ARTE DRAMÁTICO	30/07/2018	Reconocer la trayectoria destacada de personas que a lo largo de su vida han contribuido significativamente al desarrollo del campo del arte dramático en Bogotá a través de la creación, la investigación, la formación, la producción y/o la gestión. El reconocimiento consistirá en la entrega de un estímulo económico, así como la mención del ganador en un evento público organizado por la Gerencia de Arte Dramático.	1 Estímulo	Total inversión \$30.000.000
Inversión total Estímulos				525.000.000
Inversión total Jurados				105.000.000
Inversión total				630.000.000

A partir de esta exposición, la Gerente solicita al consejo apoyo en la divulgación de estas becas, puesto que ya varios estímulos aún no cuentan con los inscritos deseados y en otros, se han tenido que correr las fechas de cierre. Así mismo, este es el primer ejercicio que desde la Gerencia se realiza en proyección a fortalecer el portafolio, pero es claro que se pueden revisar las becas en cuanto a las disciplinas y las dimensiones a fomentar. Por esto, la Gerente señala, que si hay un consejo fortalecido será desde este lugar, donde se pueda concertar y revisar estos temas para lograr dar un lineamiento acertado desde las necesidades del sector.

6. Propositiones y varios.

El consejo en esta sesión ampliada retoma la discusión inicial sobre los aportes que son necesarios hacer en cuanto a las dinámicas actuales de participación en relación a lo que eran los sectoriales, así como su rol en cuanto a la nueva formulación del próximo Consejo de Arte Dramático, y toma la palabra el Consejero representante del sector de teatro de calle Luis Vicente Estupiñán, mencionando que si bien actualmente hay varios espacios de participación y el Consejo Distrital de Arte Dramático es lugar donde se encuentran como sector y se hacen los aportes sobre cómo se deberían formular las propuestas desde la institución para el fomento del Arte Dramático, se debe repensar y diseñar estrategias en otros espacios que son de índole transdisciplinar, donde se puedan llevar los temas como los sectoriales, la situación de apoyos concertados, entre otros. Por esto propone, por ejemplo, que por medio del Consejo se convoque una reunión con el comité de fomento o con el equipo de participación.

Adela Donadio, pregunta sobre cuál es el medio para poder convocar a una reunión con el comité de fomento para revisar la problemática expuesta en esta sesión. Nathalia Contreras, responde que ya hubo una sesión con referentes del sector en el que Francly Morales como Directora de Fomento respondió algunas preguntas sobre los cambios propuestos. Sin embargo, cree que esta iniciativa de un Consejo Ampliado se debe mantener y no decline porque es importante para poder organizar y representar al sector. Invita a los consejeros elegidos a organizar el ejercicio para poder construir una propuesta en torno al tema de participación y hacer un planteamiento.

La secretaria técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, informa al Consejo sobre cuáles son los temas que se han abordado y sobre los que se viene planteando la revisión del decreto, que tiene que ver con la estructura de los consejos y así mismo su conformación. Por otro lado, también se vienen revisando cuáles serían las funciones de este consejo, ya que actualmente mantienen alrededor de 23 funciones que no son viables mantener, la propuesta que se hace desde es proyectar 5 funciones generales a todos los consejos y 1 de la índole particular de cada espacio de participación. Otro tema abordado son los incentivos a los que los consejeros podrían acceder por hacer parte del Sistema. Se aclara que estos planteamientos son fruto de las reuniones y propuestas hechas a nivel distrital con todos los espacios de participación del Sistema.

A partir de todas las observaciones hechas durante la sesión sobre los temas convocados, el Consejo de Arte Dramático en esta sesión ampliada define las siguientes propuestas:

Se finaliza la sesión haciendo la elección del Presidente del Consejo Distrital de Arte Dramático, en el que se postula Angélica Riaño Consejera del Sector de Jóvenes Creadores, a los que los consejeros presentes votan de manera unánime.

III. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Estado actual y Consejo Distrital de Arte Dramático	1. Hacer un diagnóstico de la propuesta hecha por SCRD 2. Hacer una propuesta de proyección del Consejo Distrital de Arte Dramático, los asistentes harán una reunión a modo de mesa de trabajo y harán una propuesta conjunta 3. Hacer un Consejo Distrital de Arte Dramático Ampliado, en sesión extraordinaria para la cuarta semana de abril y convocar a los referentes de participación de la SCRD para su exposición	Consejo Distrital de Arte Dramático	SI

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE
- Revisión documental para trabajo de mesa del Consejo Ampliado	
*Funciones proyectadas de los Consejos	Consejo Distrital de Arte Dramático
*Documento de la Pedagógica de diagnóstico	
*Realizar preguntas orientadoras	
Convocar a referente de participación de SCRD a sesión extraordinaria	Secretaría Técnica Consejo Distrital de Arte Dramático
Enviar el cuadro de PDE y las cartillas	Secretaría Técnica Consejo Distrital de Arte Dramático

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron desacuerdos relevantes	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

Nathalia Contreras Álvarez
 Gerente de Arte Dramático

Angélica Giovanna Riaño Lozano
 Presidenta Consejo Distrital de Arte Dramático

Firmada en el original

Revisó: Nathalia Contreras y Guillermo Forero – Consejeros DCAD

Proyectó: Vanessa Reinoso Charry



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GESTION DOCUMENTAL

ACTA DE ASISTENCIA

Código: 8AP-GDO-F-09
Fecha: 23/11/2016
Versión: 3

NOMBRE DE LA REUNION: Consejo Distrital de Arte Dramático -

FECHA:

6. Abril 2018 9:45am

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD / DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONOS	FIRMA
1	Alejandro Gómez Vaheria	D. ejecutivo	CNA	compagnacionreclutacionartes@gmail.com	3114925157	
2	Andrea Ruiz	Legal	Muro de Espuna	mirodespuna@gmail.com	3134450863	
3	Guillermo A. Forero N. Concejales		C.D. A.A.	pilocharny@gmail.com	3114531179	
4	Luis Vicente Estupiñán	Consejero Sector Calle	Fund. Gota de Mercurio	elvisactor@gmail.com	3143975621	
5	Fernando Montes	Director Teatro	Teatro Varananké	fernandmontesjaya@gmail.com	3167301444	
6	Diego Llerena	Invitado	Polymatía Teatro	jeanfrancorob@gmail.com	314424664	
7	Juan Cristóbal Costiño	Invitado	Agora	pumpobru@gmail.com	3133365413	
8	Angélica Giovanna Rincón	Concejera	doctores Creadores	doctorescreadores@gmail.com	326824348	
9	Enika Ortega Cortés	Invitada	la ventura (artes)	enika@laventuraartes.com	3142193453	
10	Adela Donadio	Invitada	Abra Teatro	adelaadonadio@gmail.com	3153490678	
11	Sonyo Mumb	Concejera	El Buzón Teatro	baulcantasia@yahoo.com	3115163702	
12	Nathalia Contreras	Gerente	Ateneo Dramático - Idartes	nathalia-contreras@idartes.gov.co	3795750	
13	Varessa Reinoso Cu	Concejera	GAD / Idartes	varessa.reinoso@idartes.gov.co	3003291392	
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						

Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

